



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**Senador
ALEJANDRO ARMENTA MIER
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente**

El suscrito, **Ángel García Yáñez**, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con los Gobiernos de Morelos, Estado de México y Puebla, intensifiquen las acciones de preparación, prevención, mitigación y, en su caso, auxilio a la población ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl; asimismo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos y a los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, para que coordinadamente y en el ámbito de sus respectivas competencias, supervisen y realicen trabajos necesarios que permitan que las rutas de evacuación se encuentren en condiciones óptimas con el propósito de atender una eventualidad de emergencia ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl, al tenor de las siguientes:**

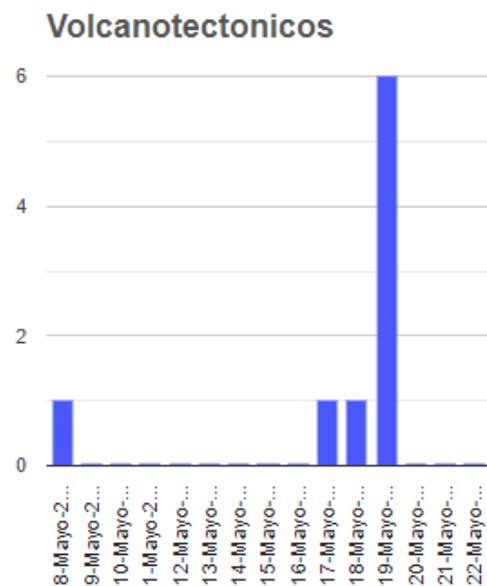
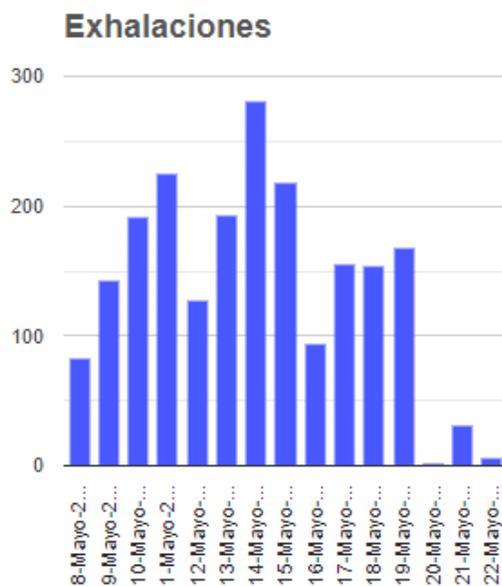
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

CONSIDERACIONES

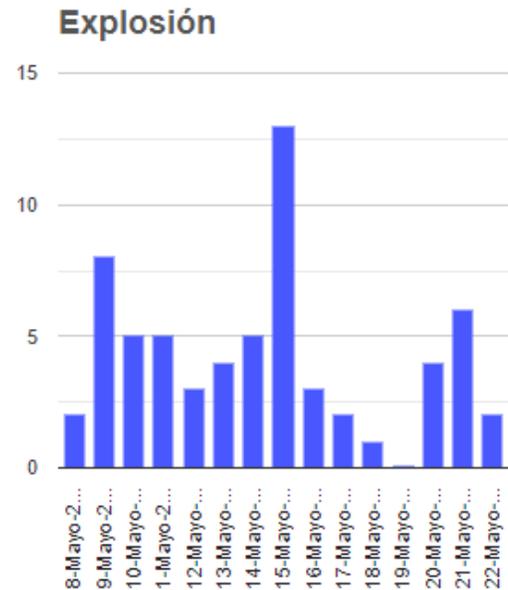
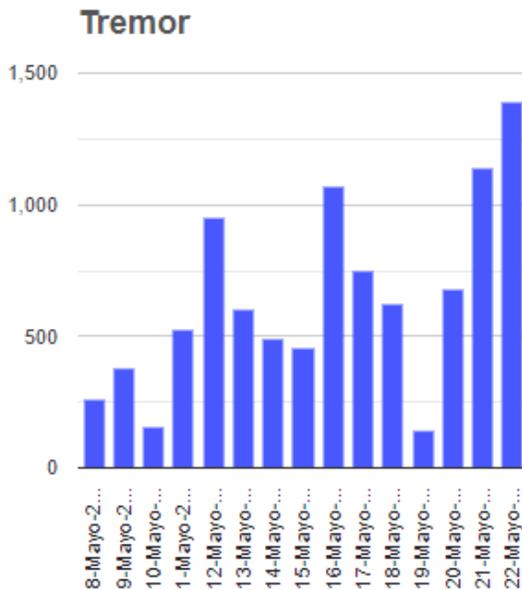
México se encuentra entre los principales 10 países con mayor cantidad de volcanes. En ese sentido, el Volcán Popocatépetl, el cual se encuentra ubicado entre los límites territoriales de los estados de México, Morelos y Puebla, es uno de los que mayor actividad volcánica tiene.

Si bien durante los últimos años se ha mantenido activo y que de ello deriva que las autoridades mantengan una vigilancia continua de su actividad, en lo que va de mayo del año en curso, el Popocatépetl ha presentado exhalación de ceniza, así como explosiones.

De acuerdo con los reportes del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el Popocatépetl ha presentado la actividad siguiente:



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Al respecto, la Ley General de Protección Civil establece las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil y para ese efecto, determina que las diversas autoridades deberán actuar con base en los principios siguientes:

- Prioridad en la protección a la vida, la salud y la integridad de las personas;
- Inmediatez, equidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia en la prestación del auxilio y entrega de recursos a la población en caso de emergencia o desastre;
- Subsidiariedad, complementariedad, transversalidad y proporcionalidad en las funciones asignadas a las diversas instancias del gobierno;
- Publicidad y participación social en todas las fases de la protección civil, pero particularmente en la de prevención;
- Establecimiento y desarrollo de una cultura de la protección civil, con énfasis en la prevención en la población en general;



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

- Legalidad, control, eficacia, racionalidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos;
- Corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, y
- Honradez y de respeto a los derechos humanos.

Es importante destacar que con base a las mediciones que realiza el CENAPRED, la actividad volcánica del Popocatepetl se ha ido incrementando y existe un riesgo inminente ante una eventual erupción, pues con cifras al 22 de mayo de 2023, el CENAPRED ha informado que el semáforo de alerta volcánica del Popocatepetl, se encuentra en amarillo – fase 3.

Respecto a la actividad volcánica, las autoridades estatales y del Gobierno Federal han estado realizando acciones encaminadas a la protección de la población, sin embargo, existe un reclamo por parte de la población afectada, toda vez que las algunas de las rutas de evacuación no se encuentran en buenas condiciones, lo cual pudiera afectar a un rápido desalojo ante una eventual erupción, con las consecuencias que eso pudiera generar.

Dicha situación se presenta en las rutas de evacuación en los estados que rodean al volcán Popocatepetl, en este caso, los Estados de México, Morelos y Puebla.

Lo anterior, ha sido corroborado por diversos medios de comunicación, los cuales han reportado por una falta de supervisión, por parte de las autoridades, a efecto de que las rutas de evacuación se encuentren en las condiciones necesarias que permitan una respuesta inmediata, en el caso de una erupción del Popocatepetl, lo cual se puede ver en el reporte siguiente:

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Ciro Gómez Leyva 
@CiroGomezL

Baches, topes, cascajo y basura, así se ven algunas de las rutas de evacuación en Santiago Xalitzintla y San Nicolás de los Ranchos, dos de las comunidades de [#Puebla](#) más afectadas por la actividad del volcán [#Popocatepetl](#). Uno de los albergues está en completo abandono:



11:05 p. m. · 22 may. 2023 · **26,9 mil** Reproducciones

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del PRI, considera urgente hacer un llamado a los Gobiernos de los Estados de México, Morelos y Puebla a que realicen las acciones necesarias que permitan atender una situación de emergencia, ante la eventual erupción del volcán Popocatepetl, mediante acciones preventivas.

Por lo antes expuesto someto a su consideración de está Honorable Asamblea el siguiente



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Senado de la República exhorta al Gobierno Federal, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con los Gobiernos de Morelos, Estado de México y Puebla, intensifiquen las acciones de preparación, prevención, mitigación y, en su caso, auxilio a la población ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl.

Segundo.- El Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Morelos y a los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, para que coordinadamente y en el ámbito de sus respectivas competencias, supervisen y realicen trabajos necesarios que permitan que las rutas de evacuación se encuentren en condiciones óptimas con el propósito de atender una eventualidad de emergencia ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl.

Suscribe

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de mayo de 2023.